

PLANAS PUJOL, Esteban; de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y de Rosa, casado, representante, que habitó últimamente en calle Casanovas, 105, Barcelona; procesado por apropiación indebida en sumario 96 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona.—(430.)

MARTIN VARELA, Francisco; de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Concepción, soltero, estudiante, natural de Valladolid y vecino de Lugo, actualmente en ignorado paradero, que usa también el nombre de José Luis Luque Abrey; procesado por estafa en causa 7 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(375.)

SACRISTAN SANTOS, María Isabel; nacida el 13 de febrero de 1958 en Santurce (Vizcaya), hija de Amadeo y de Isabel, soltera, estudiante, con último domicilio conocido en Santurce, calle Esteban Bilbao, 10; procesada en sumario 91 de 1974 por asociación ilícita y otros.—(373), y

MENDEZ VILLADA, Roque Javier; nacido el 24 de enero de 1954 en Santurce (Vizcaya), hijo de Teodoro y de María Luz, estudiante, soltero, domiciliado últimamente en Santurce, calle Juan XXIII, número 6; procesado en sumario 91 de 1974 por asociación ilícita y otros.—(372.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Orden Público número 2 de Madrid.

RUIZ ECHEVERRIA, Jesús; nacido en Anoeta el día 16 de noviembre de 1954, soltero, sin profesión ni domicilio, hijo de Clemente y de Martina, en ignorado paradero; procesado en causa por robo en diligencias preparatorias número 2 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(370.)

LLORENS ROMEU, Ramón; de treinta años, hijo de Ventura y de Antonia, casado, del comercio, natural de Sabadell (Barcelona), domiciliado en Barcelona, calle de Galileo, 154; procesado por apropiación indebida en sumario 58 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Tarrasa.—(376.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las trece horas del día 27 de marzo de 1974 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, primera planta, para la adquisición por concurso de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, en las cantidades y precios límites que se detallan:

Depósito de Intendencia de Gerona: 400 quintales métricos, a 1.000 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Figueras: 700 quintales métricos, a 1.000 pesetas el quintal métrico.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposiciones económicas», que serán presentadas simultáneamente en dicha Secretaría. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de acuerdo con el apartado 11.2 del mencionado pliego de bases.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del día 28 de marzo de 1974,

en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 15 de febrero de 1974.—1.103-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta para la extracción del fondo del mar de los restos de buques hundidos que se citan.

A partir de las once y treinta horas del día 21 de marzo próximo, tendrá lugar en la sala de subastas de este Arsenal el acto de concurso-subasta para la extracción del fondo del mar de los restos de los siguientes buques hundidos.

Lote número 1: «María Victoria», «Somorbi» y «Norro» (hundidos en el distrito marítimo de Corme).

Lote número 2: «Trynaka», «Tribidere», «Kenmore» y «Boris Sheboldaiff» (hundidos en el distrito marítimo de Camariñas).

Se señala como precio tipo de licitación el cinco por ciento (5 por 100) del valor extraído.

Los pliegos de bases técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición por las que ha de regirse este concurso-subasta se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona y en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto de la subasta por los concursantes, admitiéndose proposiciones durante treinta minutos una vez constituida la Mesa.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 13 de febrero de 1974.—El Coronel de Intendencia Secretario, Ángel Fantova.—1.108-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se suspende la subasta anunciada para la enajenación de la finca rústica número 293 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Chiloeches.

Se pone en conocimiento del público en general, que por Orden ministerial y de conformidad con el artículo 65 de la Ley del Patrimonio del Estado, se ha acordado suspender la subasta de la finca rústica número 293 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Chiloeches, de esta provincia, anunciada para el día 27 del actual en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 2 de los corrientes, y «Boletín Oficial» de la provincia número 15, de fecha también 2 del actual.

Guadalajara, 12 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—1.039-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio.

Por acuerdo de esta Delegación de Hacienda, del día de hoy se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 29 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Santander, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes, un edificio de 181 metros cuadrados de superficie y dos plantas, en muy mal estado de conservación, sito en el Alto del Escudo, Ayuntamiento de Luena.

El tipo para esta quinta subasta será de 25.000 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 12 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.043-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

Por acuerdo de esta Delegación de Hacienda, del día de hoy, se saca a la venta

en pública subasta, que se celebrará el día 29 de marzo próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Santander, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes, un inmueble de 147 metros cuadrados de superficie cubierta y 763 metros cuadrados de superficie descubierta, radicado en Santander, paseo de Menéndez Pelayo, número 72.

El tipo para esta segunda subasta será de 2.879.885 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 12 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.044-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Cruz de Tenerife.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Cruz de Tenerife a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 270.907.100 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de veinticuatro meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo «B»).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.—1.004-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinarias de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de doce lotes de material.

Autorizada la Jefatura Provincial de Carreteras de esta provincia para la subasta de doce lotes (12) de material, se publica el presente anuncio, a los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 2 de mayo de 1967 y en la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1968, para enajenación mediante subasta de los lotes que se relacionan.

Esta subasta tendrá lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras, avenida General Rodrigo, 10, el día 22 de marzo próximo, a las once (11) horas.

Los licitadores podrán examinar previamente los lotes de material, que se encuentran depositados en las dependencias de la Jefatura Provincial de Carreteras los días laborables.

Las proposiciones se formularán en instancia debidamente reintegrada dirigida al Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinarias, extendidas en papel sellado de la clase 13 y, en su defecto, en papel común reintegrado con seis pesetas.

Cada proposición se referirá a un solo lote, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado que llevará al exterior el número del lote y el nombre del licitador.

Las proposiciones se presentarán únicamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, hasta las once (11) horas del último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Para concurrir a la subasta, los licita-

dores deberán consignar, previamente a la apertura de pliegos, una fianza equivalente al diez por ciento (10 por 100) del valor de tasación, fianza que se constituirá a disposición del Presidente de la Junta Provincial en alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

b) Aval bancario, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

c) Depósito en metálico en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz o ante la propia Mesa.

Este anuncio se publica en el periódico «Hoy» de Badajoz y «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. Su importe será de cuenta exclusiva de los adjudicatarios, en proporción al importe de las respectivas adjudicaciones.

Badajoz, 15 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, Juan Francisco Coloma Santana.—1.102-A.

Relación que se cita

Número lote	Material	Tasación Pesetas
1	Furgoneta marca «Citroën», modelo AZU-2 CV., de 2 HP., número de motor 2.033.002.966 y número de bastidor 2.003.021.942	8.000
2	Furgoneta marca «Citroën», modelo AZU-2 CV., de 2 HP., número de motor 2.033.002.993 y número de bastidor 2.003.021.964	8.000
3	Camión marca «Ebro», modelo B-35, de 18 HP., número de motor 2C-9754 y número de bastidor 2C-9754	50.000
4	Camión marca «Sava-Austin», modelo A-404, de 18 HP., número de motor 4.205 y número de bastidor 164.553	40.000
5	Camión marca «Sava-Austin», modelo A-404, de 18 HP., número de motor 8.634 y número de bastidor 175.058	40.000
6	Camión marca «Sava-Austin», modelo A-404, de 18 HP., número de motor 8.557 y número de bastidor 175.059	40.000
7	Furgoneta marca «DKW», de 7 HP., número de motor 115.970 y número de bastidor 30.016.082	10.000
8	Camión marca «Sava», modelo S-70, de 19 HP., número de motor A-245-1061M8K y número de bastidor 21.545	50.000
9	Furgoneta marca «Citroën», modelo AZU-2 CV., de 3,9 caballos, número de motor 2.936.000.863 y número de bastidor 2.003.075.756	10.000
10	Turismo todo terreno marca «Willys-Overland», de 14 HP., número de motor 159.166 y número de bastidor 39.442	7.000
11	Camión marca «Ebro», modelo B-35, de 18 HP., número de motor 3C-14.706 y número de bastidor 3C-14.706	50.000
12	Camión marca «Barreiros», modelo Saeta-65 de 27 HP., número de motor 240.207 y número de bastidor 392.732	60.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que rectifica anuncio relativo a la subasta de las obras de ampliación y estabilización de caminos en Yuncillos (Toledo).

Habiendo padecido error en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de ampliación y estabilización de caminos en Yuncillos (Toledo), se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida a los contratistas licitadores es la de grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Presidente, P. D.—1.212-A.

Resolución del Servicio Provincial de Jaén del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

A las doce horas del día 22 de marzo próximo tendrá lugar en las oficinas de este Servicio en Siles, Generalísimo, 5, y

en la Alcaldía de Villarodrigo, la subasta para adjudicar el aprovechamiento de 731 pinos, que cubican 470 metros cúbicos de madera en pie en rollo y con corteza y 94 metros cúbicos de leñas de dichos pinos, en el monte consorciado denominado «Dehesa del Obligado», del término de Villarodrigo, bajo el tipo de tasación de 705.000 pesetas, más 16.927 pesetas de tasas, y bajo las condiciones que se indican en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 15 de febrero de 1974.—El Ingeniero Jefe, Rosendo García Salvador.—1.110-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de materiales y obras accesorias para la reposición de equipos en la torre de control del aeropuerto de Málaga.

Se anuncia concurso público para el suministro de materiales y obras accesorias para la reposición de equipos en la torre de control del aeropuerto de Málaga, por un importe límite de 4.770.850 pesetas, correspondiente al expediente

412/73 de la Dirección General de Aeropuertos.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de abril de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 9 de abril de 1974, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que asciende a 95.417 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.717-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro e instalación de materiales para reposición de cintas transportadoras de equipajes en llegadas nacionales e internacionales en el aeropuerto de Málaga».

Se anuncia concurso público para el «Suministro e instalación de materiales para reposición de cintas transportadoras de equipajes en llegadas nacionales e internacionales en el aeropuerto de Málaga», por un importe límite de 5.687.236 pesetas, correspondiente al expediente 411/73 de la Dirección General de Aeropuertos.

El plazo de entrega será de cuatro meses a partir de la adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 20 de marzo de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 21 de marzo de 1974, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite, que asciende a 113.345 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.716-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se acuerda hacer pública la adjudicación del concurso-subasta convocado para el transporte de las mercancías a exhibir en el pabellón de la Exposición Española en Sao Paulo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se acuerda hacer pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero pasado, para el transporte de las mercancías a exhibir en el pabellón de la Exposición Española en Sao Paulo, a la firma «Interdean, Sociedad Anónima», en el precio de 4.912 pesetas metro cúbico el transporte de ida y en el de 4.370 pesetas metro cúbico el transporte de vuelta.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Presidente de la Junta Central de Compras, Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.—1.045-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación provisional de las obras de construcción de un Centro Parroquial en Cibra (Córdoba).

Se publica para general conocimiento que la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, mediante resolución de fecha 1 de febrero de 1974, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de un Centro Parroquial en Cibra (Córdoba), en la cantidad de cuatro millones doscientas once mil quinientas cincuenta (4.211.550) pesetas, a favor del contratista don Juan Moral Moral.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Subdirector de Construcciones, José Villamandos de Castro.—973-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación provisional de las obras de construcción de la urbanización general del polígono Cortijo Puche, de Almería.

Se publica para general conocimiento, que la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, mediante resolución de

fecha 30 de enero de 1974, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de la urbanización general del polígono Cortijo Puche, de Almería, en la cantidad de treinta y tres millones setecientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete (33.775.747) pesetas a favor de la Empresa «Laing Ibérica, S. A.».

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Subdirector de construcciones, José Villamandos de Castro.—972-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 13 del actual, se publica anuncio de subastas públicas para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y tratamiento asfáltico de las siguientes:

Lote número 1

	Pesetas
Camino vecinal número 174, de Cubo de Don Sancho a Trabanca	2.293.788
Camino vecinal número 131, de San Pelayo de la Guareña al de Valverdón a Aldearodrigo	1.414.916
Camino vecinal número 191, de la carretera de Nava del Rey a Peñaranda a la estación de La Carolina	750.877
Camino vecinal número 115, de Valdelosa a la estación de Huelmos-Cardeñosa	2.053.152
Total	6.512.733

Lote número 2

	Pesetas
Camino vecinal número 89, de Los Santos a Fuenterroble	1.659.812
Camino vecinal número 195, de San Miguel de Valero a la carretera provincial Tamames-Guilejo	479.471
Accesos de Ciudad Rodrigo	1.061.860
Total	3.201.143

Fianzas: Las fianzas para tomar parte en las subastas son las siguientes:

Lote	Fianza provisional	Fianza definitiva
Número 1	110.000	220.000
Número 2	60.000	120.000

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado. En el mismo se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones y el reintegro de toda la documentación.

Los expedientes, con los documentos que constan los proyectos respectivos, se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos al siguiente día hábil en la Casa-Palacio, a las once horas.

Se hace constar que para las subastas de los lotes reseñados, las ofertas económicas que sean presentadas comprenderán el conjunto de las obras que integran dichos lotes, entendiéndose que será rechazada cualquier proposición que solamente haga referencia a una de las obras indicadas, todo ello a efectos de que resulte un solo adjudicatario de los proyectos que integran cada lote.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en el de con poder bastanteado en forma que acompaña), se comprometo a realizar las obras de reparación de los caminos que integran el lote número comprensivo de las siguientes obras con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la excelentísima Diputación de Salamanca, que declara conocer y aceptar, y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de 1974, por la cantidad total de pesetas (en letra, sin céntimos).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente legislación social y del trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.)

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reparación de los caminos que integran el lote número comprensivo de las siguientes obras»

Salamanca, 13 de febrero de 1974.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—1.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alp (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplida la tramitación previa oportuna se hace público, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes, el anuncio de celebración de la siguiente subasta de aprovechamiento forestal, clasificado como maderable, procedente del monte «Montaña número 7» de este municipio.

1.º Serán objeto de subasta: Dos mil seiscientos treinta y nueve (2.639) pinos, aforados en setecientos doce (712) pinos, cúbicos de madera, bajo el tipo de licitación de setecientos doce mil (712.000) pesetas.

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día que se haga la entrega y terminará el 30 de noviembre del corriente año 1974, en la forma y con las excepciones que se determinan en el pliego de condiciones. El pago del mismo deberá realizarse en un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva; otro 25 por 100, antes de dar comienzo a la corta; otro 25 por 100,

antes de la extracción de ningún producto del monte, y el restante 25 por 100, desde el momento de haber dado comienzo a dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas hábiles de presentación de plicas.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 de la licitación base, o sea, veintinueve mil trescientas sesenta (21.360) pesetas.

5.º La garantía definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación con tal carácter.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con carnet de identidad número expedido en el día en representación de lo cual acredita con y provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número en el monte «Montaña número 7», de la pertenencia del Ayuntamiento de Alp, ofrece la cantidad de pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a las cuales se realiza la subasta, las cuales acepta en su integridad.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Declaración jurada

El que suscribe, don afirma, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la reglamentación vigente.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

7.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, a partir del siguiente día hábil incluido el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día 20 de marzo próximo, inclusive.

8.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las diez de la mañana del día 21 de marzo.

9.º Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, en caso de no comparecer el interesado por sí mismo, se acompañarán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

10.º El precio indico es de ochocientos noventa mil (890.000) pesetas.

11.º El licitante deberá hallarse encuadrado en el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho y acreditar posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, de acuerdo con la Orden ministerial de 14 de junio de 1972.

Alp, 1 de febrero de 1974.—El Alcalde. 1.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnes (Tarragona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Se anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte denominado «El Puerto», número 5 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia y de propios de este municipio, correspondiente al año forestal 1973-74, que se detalla a continuación:

Cantidad: 1.087 pinos Laricio Poir, que cubican 618 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza.

Duración del contrato: Todo el año forestal.

Tasación base: 535.806 pesetas.

Precio indico: 689.757 pesetas.

responde la tasación base incrementada en un 25 por 100.

Garantía provisional: 16.074 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del importe de la adjudicación.

El aprovechamiento corresponde al grupo primero de los que se establecen en la Orden ministerial de Agricultura de 4 de octubre de 1952.

Dicho aprovechamiento reseñado se adjudicará y ejecutará ajustándose al pliego de condiciones facultativas que rigen en la Jefatura Provincial del I.C.O.N.A. de Tarragona, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 11 de junio de 1959, al vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y al pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, durante el plazo de veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las dieciséis a las veinte horas.

La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil en que venza el plazo de presentación de plicas, o sea el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el salón de actos del Ayuntamiento.

De conformidad al Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1880/1971, de 23 de julio solamente podrán licitar los que se encuentren en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El adjudicatario vendrá obligado a la recogida y acopio, en montones, de los despojos de corta, troceando las copas gruesas de difícil desplazamiento. Todo ello conforme a las instrucciones del personal del Servicio. Su incumplimiento dará lugar a su enajenación por administración, con cargo a la fianza depositada.

Una vez presentado el pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

En caso de quedar desierta dicha subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes de la apertura de plicas de la primera subasta, a la misma hora y con las mismas condiciones, y las plicas podrán presentarse hasta una hora antes de su celebración.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el y con carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en con fecha con vigor, por sí mismo (o en representación de lo cual acredita con documento notarial correspondiente y que exhibirá en el momento oportuno), como industrial maderero, como lo puede acreditar con el último recibo de impuesto industrial licencia fiscal, en relación con la subasta de madera anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha del monte «El Puerto», de este municipio, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Localidad, fecha y firma.)

Arnes a 18 de enero de 1974.—El Alcalde. 1.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la instalación eléctrica en el edificio número 1, de propiedad municipal, sito en la calle de Gutiérrez Herrero.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Instalación eléctrica en el edificio número 1, de propiedad municipal, sito en la calle de Gutiérrez Herrero, con sujeción a los pliegos de condiciones del concurso.

Tipo de licitación: Se fija en 230.000 pesetas.

Plazos del contrato: Cuarenta y cinco días naturales, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 6.900 pesetas. La definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que se señalan en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), se comprometo a llevar a cabo la instalación eléctrica del edificio número uno, de propiedad municipal, sito en la calle de Gutiérrez Herrero, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio total de (en letra) pesetas, y a tal efecto acompaña Memoria y presupuesto desglosado de la instalación.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas en la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 12 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación en orden de marcha, de un nuevo ascensor en el edificio, de propiedad municipal, sito en la calle de Gutiérrez Herrero.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición e instalación, en orden de marcha, de un nuevo ascensor en el edificio de propiedad municipal, sito

en la calle de Gutiérrez Herrero, de las características que se detallan en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 350.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional exigible es de 10.500 pesetas. La definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazos del contrato: Tres meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de 6 pesetas y sello de la Mutua Nacional de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Un 50 por 100 del importe de la adjudicación, a la aprobación del acta de recepción provisional. Y el resto una vez efectuada la recepción definitiva, con cargo a resultas del presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a suministrar e instalar un ascensor en el edificio número 1, de propiedad municipal, sito en la calle de Gutiérrez Herrero, de las características que señala en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones de concurso, aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas en la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 12 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baños de Cerrato (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Juan Ramón Jiménez.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle Juan Ramón Jiménez.

2.º **Tipo de licitación:** 999.833 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses desde la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 3 por 100 del precio de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Venta de Baños a de de 19...
(El licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Venta de Baños, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Venta de Baños 12 de febrero de 1974.—
El Alcalde.—1.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baños de Cerrato (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Juan Sebastián Elcano

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la calle Juan Sebastián Elcano.

2.º **Tipo de licitación:** 752.568 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses desde la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 3 por 100 del precio de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Venta de Baños a de de 19...
(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Venta de Baños, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Venta de Baños, 12 de febrero de 1974.—
El Alcalde.—1.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de modernización de los mercados.

Se anuncia subasta de las obras de modernización de los mercados siguientes: Abacería Central, Barceloneta, San Andrés y Unión, por el tipo de 9.539.453 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 125.395 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.925 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de modernización de los mercados siguientes: Abacería Central, Barceloneta, San Andrés y Unión, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurara la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de febrero de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.589-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carballada de Valdeorras (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Alumbrado público en los pueblos que componen este Ayuntamiento, menos San Justo y Sobradelo».

En ejecución de acuerdo del Ayuntamiento de Pleno de fecha cuatro de mayo de 1973, y existiendo crédito al efecto, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra de «Alumbrado público en los pueblos que componen este Ayuntamiento, menos San Justo y Sobradelo», según el proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de 938.809 pesetas.

La fianza provisional es de veinte mil (20.000) pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve treinta a trece treinta, y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de plicas en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y estarán acomodadas al modelo que se inserta en este anuncio.

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses.

Los gastos de este anuncio y demás impuestos serán de cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de «Alumbrado público en los pueblos que componen este Ayuntamiento, menos San Justo y Sobradelo», se comprometo a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones y proyecto, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Firma del proponente.)

Carballada de Valdeorras (Orense), 11 de febrero de 1974.—El Alcalde, Tomas Terron Mendaña.—1.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta con carácter urgente, para contratar las obras de construcción de un centro polideportivo.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el nuevo presupuesto actualizado del proyecto técnico redactado para ejecución de las obras de un Centro

Polideportivo en Cieza, y acordado igualmente convocar nueva licitación con carácter urgente para adjudicación de las obras al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se anuncia concurso-subasta, que se llevará a cabo con sujeción al mismo pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que sirvió de base al concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 287 de fecha 30 de noviembre de 1973, con las siguientes modificaciones:

Primera. El tipo de tasación queda fijado de acuerdo con el presupuesto actualizado del proyecto en 29.470.563,63 pesetas.

Segunda. El plazo de presentación de proposiciones, a que alude el apartado 7.º del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 30 de noviembre de 1973, queda reducido a la mitad, siendo por tanto de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Para más detalles, ver el repetido «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 30 de noviembre de 1973.

Cieza, 11 de febrero de 1974.—El Alcalde, Francisco Lucas Navarro.—1.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anula el concurso para la contratación de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad.

Habiéndose publicado las bases y convocatoria del concurso para la contratación de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Irún, en fecha 8 de febrero, por el presente se anula dicha publicación por defectos formales en su tramitación, que, una vez subsanados, permitirán una nueva publicación.

Irún, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde, 1.109 A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta pública de puestos de venta callejera de helados.

I. *Objeto:* El objeto de la subasta es la concesión de puestos callejeros de venta de helados.

II. *Duración del contrato:* Durante la temporada comprendida entre el 15 de abril al 15 de octubre de 1974.

III. *Ubicación de los puestos en la vía pública y tipo de licitación:*

1. Acera Cataluña-San Antonio: pesetas 25.000.
2. Acera Mayor-Caballeros: 40.000 pesetas.
3. Plaza España, frente Casa Murillo: 50.000 pesetas.
4. Plaza España, frente Casa Carulla: 30.000 pesetas.
5. Avenida Caudillo frente Gobierno Civil: 12.000 pesetas.
6. Avenida Caudillo frente bajada Audiencia: 12.000 pesetas.
7. Avenida José Antonio, frente Ribo Cape: 15.000 pesetas.
8. Plaza Berenguer IV: 15.000 pesetas.
9. Rambla de Aragón, frente calle Cochera: 12.000 pesetas.
10. Mariola: 4.000 pesetas.
11. Matadero: 5.000 pesetas.
12. Polígono número 2: 4.000 pesetas.
13. Mangraners: 4.000 pesetas.
14. Secano San Pedro: 4.000 pesetas.
15. Héroes del Alcázar: 9.000 pesetas.
16. Caja Pensiones, avenida Garrigas: 5.000 pesetas.

17. Plaza Ricardo Viñes: 9.000 pesetas.
18. Bordeta: 4.000 pesetas.
19. Plaza Depósito: 4.000 pesetas.
20. Plaza Mosén Cinto: 4.000 pesetas.

IV. *Garantías:* Garantía provisional, 6 por 100 del tipo de licitación. Garantía definitiva, se deducirá de conformidad a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. *Oficina o dependencia donde estén de manifiesto los pliegos:* En la Sección de Hacienda, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos.

VI. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

a) Don, mayor de edad, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, con domicilio en expone:

Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lérida para la adjudicación de puestos en la vía pública de venta callejera de helados, se comprometo a desarrollar dicha venta con arreglo a dicho pliego.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

VII. *Plazo, lugar y horas, en que hayan de presentarse las plicas:* En el Registro General, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

VIII. *Lugar, día y hora, en que deba verificarse su apertura:* A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en el salón de San Jorge de la Pahaeria.

IX. *Autorizaciones:* No se precisa ninguna autorización superior.

X. *Otras condiciones:* Independientemente del precio de adjudicación, los rematantes satisfarán los derechos por ocupación de la vía pública. Las ofertas y documentación deberán reunir los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

XI. *Reclamaciones:* Durante los primeros ocho días hábiles del plazo de licitación podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Lérida, 31 de enero de 1974.—El Alcalde Presidente, C. de Sangenis y Corriá.—1.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lezuza (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de pavimentación de varias calles y plazas del pueblo.

Objeto del contrato: La pavimentación de las calles de Calvo Sotelo, González Alcázar, Mayor, Amargura, Pósito, Luciana, Altozano, El Bonillo, Aguados y Agua y plazas de Calvo Sotelo y Cristo.
Tipo de licitación: 2.521.234 pesetas, a la baja.

Plazos: El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, y el de garantía también de seis meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, cumpliendo los trámites establecidos en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda, en donde en su parte de ingresos figura una

partida de préstamo del Banco de Crédito Local de España.

Expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, Memorias, planos y presupuesto, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de diez a catorce horas.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 50.205 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del importe total de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación, en su caso, del número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina.

Las proposiciones, redactadas según el modelo que al pie se inserta, se formularán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará exteriormente «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Lezuza (Albacete) para la pavimentación de calles y plazas».

A la proposición se adjuntarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de varias calles y plazas de este pueblo, las cuales constan en el expediente, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lezuza, 11 de febrero de 1974.—El Alcalde, Juan Martínez Blázquez.—1.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Hermanos García Noblejas.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Hermanos García Noblejas.

Tipo: 9.428.943 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 124.290 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en la calle de Hermanos García Noblejas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.

Al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez días también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de 40.593 pinos para resinación a vida del monte número 20 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, y año forestal 1973-1974. El tipo de tasación es el de 608.895 pesetas y el índice 761.118 pesetas.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del valor del aprovechamiento.

Pliegos de condiciones: Los pliegos, de condiciones facultativas, formado por la Jefatura del Distrito Forestal, y el de económico-administrativas, aprobados por esta Corporación, se encuentran a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas y durante las horas de diez a trece.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al siguiente día hábil de transcurridos cinco días hábiles de la primera en iguales condiciones.

Este aprovechamiento será por el sistema de pica de corteza estimulada.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado por Letrado con ejercicio en esta localidad o en su defecto por uno de la provincia.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio, los de formalización de contrato y de los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios a la referida subasta, reintegros, derechos reales, impuestos indemnizaciones al Distrito Forestal, Seguros Sociales, y cuantos se deriven de estas subastas.

Las proposiciones reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, vecino de, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, ente-

rado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, para el aprovechamiento de 40.593 pinos para resinación de los cuarteles C y D del monte número 20 del catálogo de los propios de este Ayuntamiento de Piedralaves, y año forestal 1973-74, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, acepta todas y cada una de las condiciones referidas y se compromete a efectuar dicho aprovechamiento mediante el pago de la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Piedralaves, 13 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la dotación de alumbrado público a varias calles de la localidad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Dotación de alumbrado público a varias calles de la localidad, expresadas en los pliegos de condiciones.

2.º *Tipo de licitación:* Dos millones quinientos mil (2.500.000) pesetas.

3.º *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses, contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo consignaciones presupuestarias para ello.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, el 3 por 100.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, el 6 por 100.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de dotación de alumbrado público a diversas calles de la localidad, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a los veinte días hábiles transcurridos desde la publicación de este anuncio, en el último «Boletín Oficial».

11. *Segunda subasta:* Si la primera subasta se declarara desierta por cualquier circunstancia, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, a los veintiún días hábiles siguientes al de la celebración de la primera y en el mismo lugar y hora, a cuyo efecto podrán presentarse proposiciones hasta las doce horas del día hábil anterior al que haya de tener lugar esta segunda subasta, que se celebrará siguiendo los mismos trámites señalados para la primera.

San Martín de Valdeiglesias, 2 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de obras en la calle del Valle.

Objeto: Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia subasta pública para la contratación de obras de pavimentación y servicios de la calle del Valle de esta localidad, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: Servirá de precio tipo la cantidad de 2.637.381 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

Garantías: La provisional para participar en la subasta es de 79.121 pesetas. Y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario, la que resulte de aplicar el artículo 32 del Reglamento de Contratación vigente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Duración de las obras: Se realizarán en el plazo de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva. Y su garantía será de un año a contar desde la recepción definitiva de las mismas.

Pagos: Mediante certificación de obra ejecutada que expedirá mensualmente la Dirección Técnica, previamente acordada por la Corporación, para lo que existe consignación bastante.

Expediente: Estará de manifiesto al público con el proyecto técnico completo y el pliego de condiciones económico-administrativas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de obras de urbanización de la calle del Valle, de Villaviciosa de Odón, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al pliego, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón, 12 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.053-A.

Resolución del Servicio Municipal Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento de redes en la avenida Padre García Tejero de la barriada de Heliópolis.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento de redes en la avenida Padre

García Tejero de la barriada de Heliópolis.

Presupuesto tipo: 997.446 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 29.923 pesetas; fianza definitiva, 59.846 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obras.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en (calle o plaza), enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento de redes de la avenida Padre García Tejero en la barriada de Heliópolis, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio, (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Aperturas: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado, en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia.

Sevilla, 8 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—1.026-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de las válvulas que precise este Servicio durante 1974.

Objeto: Concurso público para contratar el suministro de las válvulas que precise este Servicio durante 1974.

Presupuesto tipo: 962.390 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 29.472 pesetas; fianza definitiva, 58.944 pesetas.

Pago: Mediante facturas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en (calle o plaza), enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso público para contratar el suministro de las válvulas que precise este Servicio durante 1974, se compromete al suministro con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días también hábiles contados a partir del último anuncio publicado, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 9 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—1.028-A.